



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 009

Fecha: 04 de febrero de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00260	Ejecutivo	José Prudencio Sevilla Monterroza	Municipio de San Antonio de Palmito	01/02/2019	Auto	Principal	Actualización de la liquidación del crédito-Se reconoce poder- Requerimiento previo a resolver la solicitud de levantamiento de la medida cautelar.

Se publica hoy 04 de febrero de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado
LINA MARCELA BARBOSA GARCIA
Secretaria (e)